



THE VISION FOR EXCELLENCE

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Árima Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, "Árima" o la "Sociedad") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") y del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de junio de 2024 tomó las siguientes decisiones con relación a los puntos incluidos en el Orden del Día de la reunión:

1. Aprobar las cuentas anuales individuales de Árima Real Estate SOCIMI, S.A. así como el informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
2. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales individuales de Árima Real Estate SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
4. Aprobar las cuentas anuales consolidadas de Árima Real Estate SOCIMI, S.A. y sus sociedades dependientes, así como el informe de gestión consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023.
5. Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
6. Tomar razón del grado de cumplimiento por parte de la Sociedad de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.
7. Modificación del artículo 40.4 de los Estatutos Sociales. Información a la Junta General sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración:
 - 7.1. Modificar el artículo 40.4 de los Estatutos Sociales.



THE VISION FOR EXCELLENCE

- 7.2. Informar a la Junta General sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
8. Reelegir al Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado para auditar el periodo 2024-2026.
9. Reelección de Consejeros:
 - 9.1. Reelegir a D. Luis María Arredondo Malo como consejero independiente.
 - 9.2. Reelegir a D. Luis Alfonso López de Herrera-Oria como Consejero Ejecutivo y Consejero Delegado.
 - 9.3. Reelegir a D. Fernando Bautista Sagüés como consejero independiente.
 - 9.4. Reelegir a D. David Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz como consejero independiente.
 - 9.5. Reelegir a D. Cato Henning Stonex como consejero independiente.
10. Aprobar una reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
11. Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

El texto de los acuerdos aprobados y el resultado de las votaciones se publicarán en la página web de la Sociedad en los cinco días siguientes a la celebración de la Junta General.

Madrid, 25 de junio de 2024

D. Luis Alfonso López de Herrera-Oria
Consejero Delegado
Árma Real Estate Socimi, S.A.